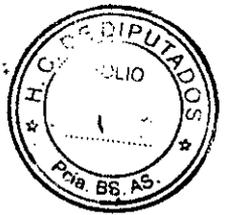




EXPTE. D - 1647 /11-12



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

Declarar de Interés Legislativo la conmemoración de "Nuestra Señora del Carmen", Patrona de Carmen de Areco, a celebrarse el 16 de julio del corriente año, adhiriendo a los festejos organizados para su celebración.


NANCY MONZÓN
Diputado
Bloque PRO PERONISMO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS:

Nuestra Señora de Monte Carmelo, referida comúnmente como Virgen del Carmen, es una de las diversas advocaciones de la Virgen María. Su denominación procede del llamado Monte Carmelo, en Israel, un nombre que deriva de la palabra Karmel o Al-Karem y que se podría traducir como 'jardín'. Existen hoy en activo órdenes carmelitas repartidas por todo el mundo, masculinas y femeninas, las cuales giran en torno a esta figura mariana.

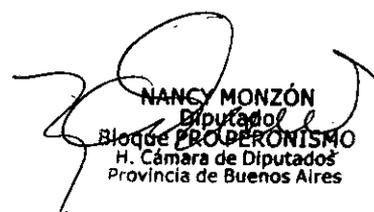
Según la tradición, durante la celebración de Pentecostés, algunos fieles que investigaban la vida de los profetas Elías y Eliseo en el Monte Carmelo, actual Israel, fueron convertidos al catolicismo tras la aparición de una nube en la que iba una imagen de María. En ese monte, fundaron un templo en honor a la Virgen y la congregación de los Hermanos de Santa María del Monte Carmelo, la que pasó a Europa en el siglo XIII luego de su persecución en Tierra Santa.

El 16 de julio de 1251, la imagen de la Virgen del Carmen se habría aparecido a San Simón Stock, superior general de la Orden, al que le entregó sus hábitos y el escapulario, principal signo del culto mariano carmelita. Según es tradición la Virgen prometió liberar del Purgatorio a todas las almas que hayan vestido el escapulario durante su vida, el sábado siguiente a la muerte de la persona y llevarlos al cielo, creencia que ha sido respaldada por los Pontífices. La iconografía principal de la Virgen la muestra portando dicho escapulario.

Nuestra Señora del Carmen fue designada patrona del Ejército Argentino por el General San Martín, siendo el ángel guardián de los valerosos soldados que emprendieron la gesta libertadora de Argentina, Chile y Perú. Es considerada Reina y Patrona de Chile, de sus Fuerzas Armadas y de Carabineros de Chile; es patrona de los transportadores en Colombia; en el Perú es "Patrona del Criollismo"; en Bolivia es la patrona de la Nación y de sus Fuerzas Armadas; y en Venezuela es la patrona del Ejército.

El 16 de julio de 1959, el General de División del Ejército Argentino, Don Julián García, le coloca las insignias de "Generala del Ejército Argentino" (la banda que cruza su pecho y el bastón de mando).

Por más de medio siglo se veneró en la Capilla de la ex - Penitenciaría Nacional, la imagen de la Virgen, bajo la advocación de Nuestra Señora del Carmen, por cuanto la declaración de ella como Patrona de las Cárceles e Institutos Penitenciarios no fue sino una consagración formal de un culto y de una devoción tradicional seguida desde antaño en el ámbito penitenciario y tuvo lugar el 16 de julio de 1949, mediante el Decreto N° 16.535, coincidiendo el día en que se celebra su festividad.


NANCY MONZÓN
Diputada
Bloque PROPERONISMO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Desde 1790, los pagos de Areco, fueron puestos bajo la protección de Nuestra Señora del Carmen y, en octubre de 1857, Carmen de Areco —oficialmente— comenzó a llamarse así, siendo el mismo, muy devoto de la Virgen, principalmente en esta advocación.

Así es la Virgen, amiga de la discreción, la modestia y el silencio. Sin duda, las manos de Dios, la tendrá en los registros celestiales.

Por lo expuesto, solicito a los miembros de esta Honorable Cámara acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.


NANCY MONZÓN
Diputado
Bloque PRO PERONISMO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires